



INFORMACIÓN PARA DECIDIR

Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas

RESULTADOS

2026

Introducción

La gestión pública en general, incluido el sector salud, deberán cumplir con las obligaciones de transparencia, con el fin de asegurar la rendición de cuentas, la eficiencia en el uso de recursos y la confianza ciudadana, abarcando la gestión de recursos públicos y el acceso a la información sobre políticas y resultados sanitarios. La transparencia se debe utilizar, como una herramienta clave para prevenir la corrupción y asegurar que el presupuesto se utilice en beneficio de la sociedad y no en gastos administrativos innecesarios

En México, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la transparencia se entiende como la obligación de garantizar que toda la información pública generada por los sujetos obligados en el ejercicio de recursos públicos, sea accesible, oportuna y verificable, incluidos los gobiernos estatales, municipales y, en el caso en particular, también el sector salud. Asimismo, la ley reconoce el derecho de toda persona a solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información pública.

En este sentido, el sector salud está obligado a publicar y transparentar con información oficial, de calidad, así como proveer información proactiva sobre su gestión que establezca una rendición de cuentas completa que así impacte en la calidad de la atención sanitaria al permitir la comparación de resultados y la mejora en decisiones del uso de los recursos. Asimismo, esto conlleva a garantizar el derecho a la información y permite que cualquier persona acceda a datos sobre cómo se gestiona la salud pública, desde presupuestos hasta resultados y control de recursos.

Uno de los medios más viables y accesibles para este cumplimiento, son los portales oficiales o sitios de internet de las secretarías de salud o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de las Entidades Federativas; en ellos se puede publicar y disponer de la información para que el sector opere de forma abierta, y se genere mayor confianza y credibilidad ante la ciudadanía.

Esta información pública se debe publicar bajo criterios de un marco legal determinado por la ley de transparencia mencionada anteriormente, en la que se establece que los portales de internet contendrán información general o común y específicas de carácter obligatorio.

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), refieren que la información financiera, es decir la información presupuestal y contable debe organizarse, sistematizarse y difundirse en las páginas electrónicas de internet correspondientes; y formatos debidamente homologados relacionados con el presupuesto público. En esta información se considera de publicaciones periódicas de manera trimestral o anual, según corresponda.

Sin embargo, desde **aregional** hemos destacado que la transparencia debe ir más allá de la información que solicita la normatividad. Con este objetivo, desde hace más de 20 años, buscamos contribuir a que los gobiernos locales expongan, publiquen y exhiban información adicional de interés general.

aregional propone esta ocasión mediante el **Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas 2026 (ITGSEF)**, un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad, así como revisar y evaluar la calidad la información pública de la gestión financiera publicada en los portales oficiales de internet de los entes responsables del servicio de salud en los 32 gobiernos estatales.

Esta información financiera, corresponde al ejercicio de los recursos públicos destinados al cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en materia de servicios salud. Así como al cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información pública, y la correspondiente información contable y presupuestal que hace referencia la LGCG y LDF.

Esta revisión y evaluación procura que los responsables de los servicios de salud mejoren el acceso a la información pública, publicando con mayor calidad, imparcialidad, oportunidad, confiabilidad y comprensibilidad; independientemente de tiempos electorales, cambios de administración y/o alternancias políticas.

En este contexto, por novena ocasión, **aregional** pone a la disposición de los interesados en los temas de transparencia y rendición de cuentas; gobernanza y finanzas públicas, y del Sector Salud en general, los resultados obtenidos de la estimación del Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas, ITGSEF 2026.

RESULTADOS

Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas, ITGSEF 2026

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas 2026 (ITGSEF 2026), propuesto por **aregional** desde 2017, es un instrumento estadístico que permite conocer los niveles cuantitativos y cualitativos de la información financiera pública que los gobiernos estatales divulgan y exponen a través de sus portales oficiales de internet sobre los servicios de salud locales, correspondientes con la secretaría de salud o el Organismo Público Descentralizado (OPD) según sea el caso de cada una de las 32 Entidades Federativas.

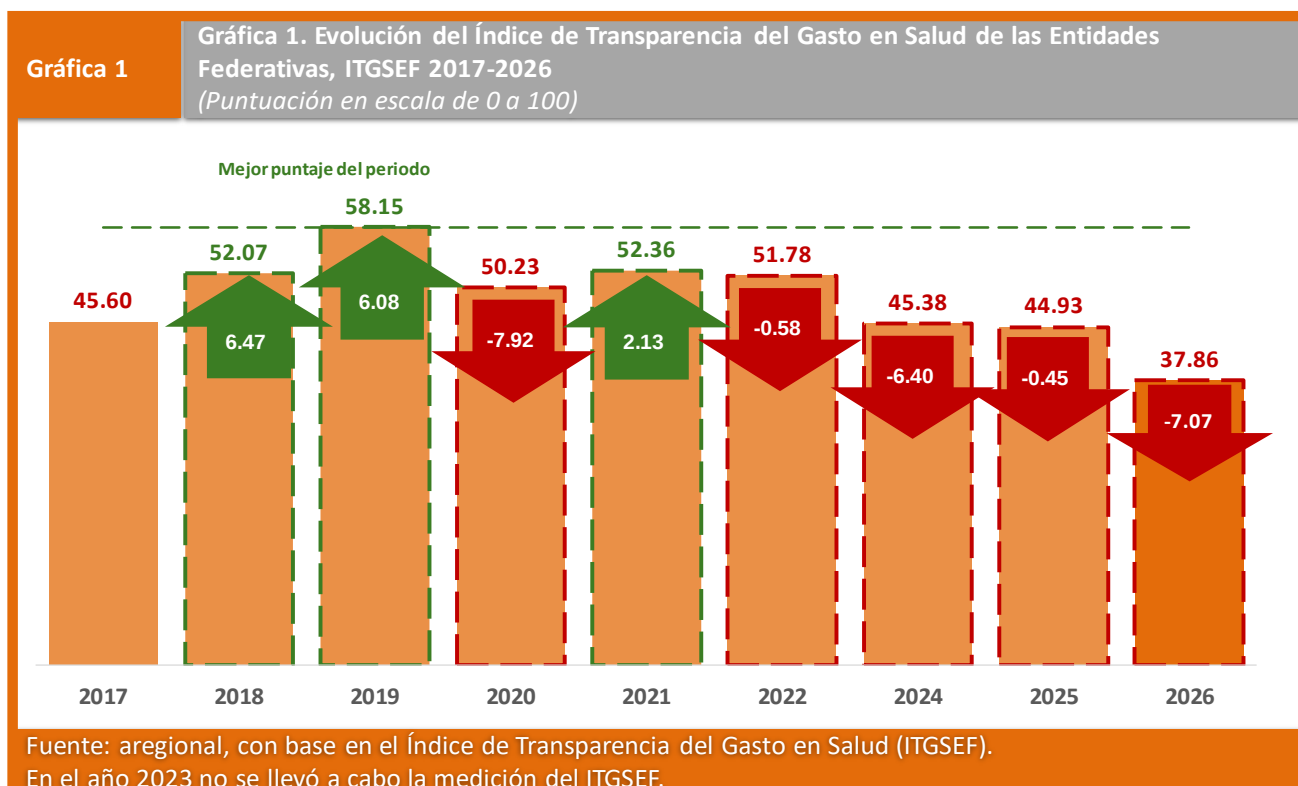
La estructura metodológica del índice, se ha fortalecido en el transcurso del tiempo, ajustándose a las formas de difusión de la información pública, lo que he permitido dar seguimiento continuo a las acciones realizadas por los gobiernos estatales en materia de transparencia en el sector salud.

En concreto, el ITGSEF en su versión 2026 y en apego a su estructura, se evaluó la disponibilidad de información pública en los portales oficiales de internet de mencionadas secretarías de salud u OPD, mediante seis bloques: Marco Regulatorio o Marco Jurídico; Marco Programático-Presupuestal, relacionado con la planeación, ingresos y gasto públicos; Costos Operativos, las acciones de provisión de servicios y atención de demandas sociales; Rendición de Cuentas, que incluye los informes oficiales de las actividades realizadas; Evaluación de Resultados, las evaluaciones e indicadores de la gestión pública; y Estadísticas, que concentra la información de seis años de información y/o recursos asignados.

Los resultados de la evaluación 2026 del ITGSEF se pueden observar en la Gráfica 1; el promedio nacional de 37.86 puntos en una escala de 0 a 100, donde 0 es transparencia nula y 100 es transparencia alta.

Información financiera desorganizada, escasa y desordenada

Con respecto a la última evaluación del año 2025, el promedio nacional continua a la baja y como se puede observar en la gráfica, como en todos los años el promedio nacional es reprobatorio, y además en la presente edición se presenta el promedio más bajo en toda la historia del indicador.

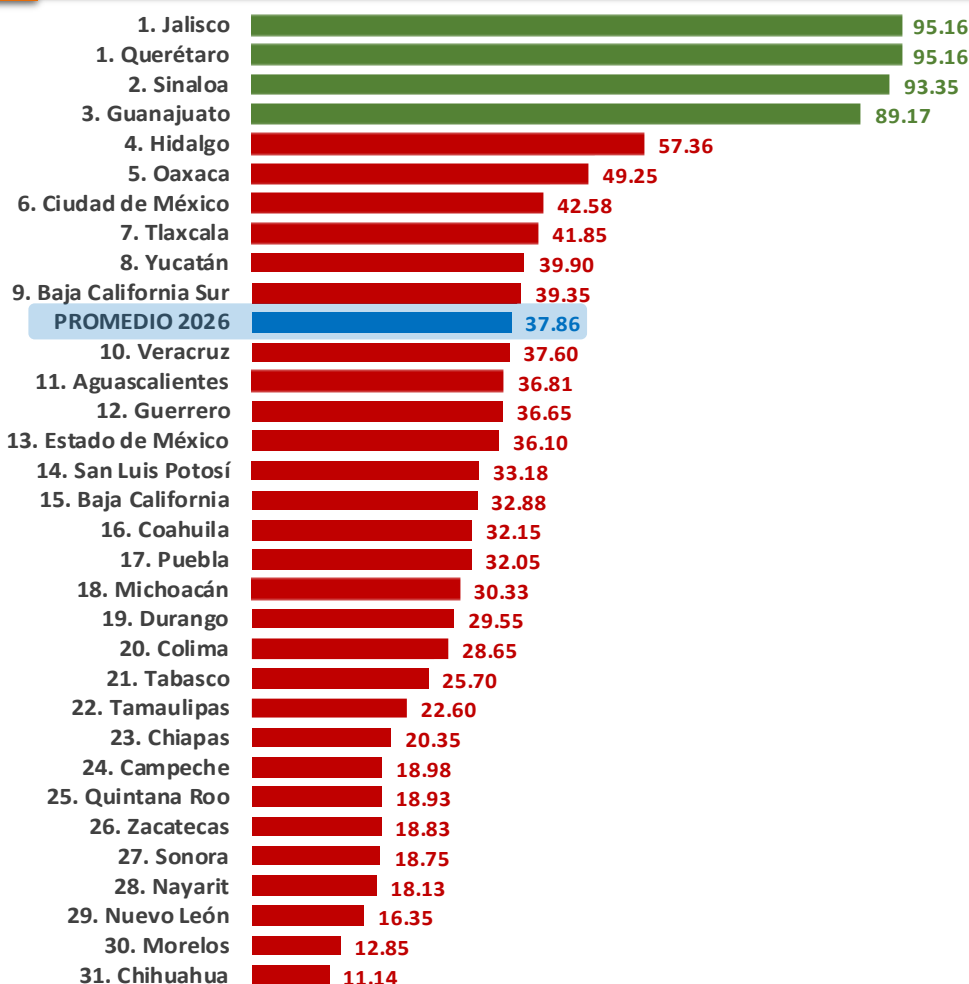


Esta deficiente transparencia del gasto en salud muestra información financiera escasa y/o desordenada, y además refleja un completo desinterés por parte de los responsables del servicio de salud en disponer de información pública en dichos portales de internet, sobre temas, documentos, políticas, presupuestos, contabilidad, y en general la transparencia de la gestión gubernamental.

Los resultados del ITGSEF se presentan clasificados a partir de tres niveles de transparencia del gasto en salud: **Estados Transparentes**, **Estados con Suficiente Transparencia** y **Estados con Deficiente Transparencia** del gasto en salud, según la puntuación obtenida por cada una de las Entidades Federativas, Gráfica 2.

Gráfica 2

Gráfica 2. Resultados del Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas, ITGSEF 2026 (Puntuación de 0 a 100 puntos)

Fuente: **aregional**.

En color verde se identifican a los gobiernos del **nivel Transparente** que obtienen puntuaciones superiores a 75.0 puntos. En el grupo con **Suficiente Transparencia** (color amarillo) se concentran los Estados con puntuaciones mayores o igual a 60.0 puntos y menores de 75.0 puntos y, finalmente, se enlistan las entidades con **Deficiente Transparencia** (color rojo) del gasto en el Sector Salud, las cuales alcanzaron puntuaciones por debajo de 60.0 puntos.

Como se observa en la gráfica, este año 2026 no se clasificó ningún gobierno en el grupo de **Suficiente Transparencia**; aunque para efectos del presente Documento que son las entidades que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados para la evaluación del ITGSEF, para la publicación de información financiera, pero aún con problemas de actualización de algunas variables, así como falta de cumplimiento de los formatos preestablecidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable**, con respecto a la planeación anual de los ingresos y egresos.

Polarización; pocos excelentes, muchos reprobados

En este año, descubrimos una marcada polarización en el comportamiento de los gobiernos con respecto a la publicación de información del Sector Salud, donde se evidencia un grupo de élite que superan los 75 puntos y mantienen información de actualidad y calidad versus un grupo de los gobiernos con calificaciones reprobatorias.

En 2026, fueron 22 Entidades Federativas que se colocaron por debajo del promedio nacional en el ITGSEF 2026, es decir, obtuvieron puntuaciones menores de 37.86 puntos. En contra parte el número de estados que mostraron un alto nivel de transparencia y que logran superar los 75.0 puntos son 4.

En este año, 28 gobiernos obtienen puntuación reprobatoria en la medición del ITGSEF, es decir, más del 85 por ciento. En el primer lugar y encabezando la tabla empatan Jalisco y Querétaro, con 95.16 puntos; seguidos por Sinaloa, en segundo lugar, y Guanajuato, en tercero.

Por otro lado, en el fondo de la tabla, en los últimos lugares, aparecen 8 gobiernos estatales: Campeche, Quintana Roo, Zacatecas, Sonora, Nayarit, Nuevo León, Morelos y Chihuahua, que obtienen calificación por debajo de los 20.0 puntos.

Estados Transparentes: cumplen con el ejercicio de transparencia proactiva

Las entidades clasificadas como **Transparentes** en el gasto en salud se caracterizan por presentar información con altos estándares de calidad, y, además, generar información que cumple efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva. Los documentos, datos y estadísticas que exhiben tienen organización, limpieza y orden. En este nivel se ubican sólo 4 gobiernos estatales: Jalisco, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato.

Jalisco y Querétaro, son los únicos que logran superar los 95.0 puntos y empatan en el primer lugar con 95.16 puntos; ambos han mostrado interés, voluntad y compromiso: sus portales oficiales del Sector Salud cuentan con altos estándares de calidad de la información, los dos Estados alcanzan el nivel Transparente en los 6 bloques evaluados.

Jalisco destaca por el cumplimiento óptimo en los bloques de Costos Operativos y Rendición de Cuentas, manteniendo un portal específico con la estructura del indicador, organizado y con información de fácil acceso, así como señalización para el apoyo en la búsqueda referente al contenido de los documentos disponibles. La información además cumple con la publicación de formato abierto y se presenta en distintos formatos para su consulta y descarga.

Querétaro, incrementa más de 15 puntos y sube 3 posiciones, el Estado continúa con la mejora en su portal con el fin de incrementar la calidad de los documentos y el acceso a la información publicada, también mantiene un nivel de cumplimiento transparente en todos los bloques, lo que impacta en que siguiera sumando puntuación y subiendo posiciones en esta edición.

En segundo lugar, Sinaloa, mantiene la mitad de los bloques en el máximo de cumplimiento: Marco Regulatorio, Marco Programático-Presupuestal y Estadísticas. El Estado suma puntuación con respecto a la edición anterior, destacando por su disponibilidad de formatos de la información en Excel, PDF y CSV.

El Estado de Guanajuato pierde puntuación nuevamente como en la medición de 2025, sin embargo, la baja no es tan significativa y se logra mantener casi en los 90.0 puntos, lo que impidió una caída drástica en el *ranking* del indicador; el gobierno estatal baja dos posiciones, y se ubica en el tercer lugar, manteniendo su información organizada y en su mayoría con estándares de calidad altos, aunque alguna información se ubicó disponible en formato imagen, lo que impactó en la evaluación de calidad.

Estados con Deficiente Transparencia: portales olvidados, sin información histórica

En los gobiernos ubicados en la clasificación de **Transparencia Deficiente** del gasto en salud, se observa falta de actualización de la información, y en su mayoría no cuentan con información histórica. Es evidente la apatía generalizada en los portales y en los sitios de transparencia de los OPDs responsables del sector salud en los Estados.

En este grupo, algunas cumplen de manera general con subir formatos a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, desafortunadamente no se logra el objetivo de publicar la información de manera correcta para la consulta. Generalmente es información poco útil e incompleta, en algunos casos se suele señalar a otra dependencia como encargada de publicar, pero no se realiza un trabajo de vinculación adecuado para verificar si dicha dependencia cumple o no.

En la clasificación deficiente aparecen 28 gobiernos con calificaciones por debajo de los 60.0 puntos; de los cuales 22 se mantienen por debajo del promedio nacional de 37.86 puntos. En el fondo de la tabla con menos de 15.00 puntos, Morelos y Chihuahua. Y las entidades con puntuaciones por debajo de 20.0 puntos fueron Campeche, Quintana Roo, Zacatecas, Sonora, Nayarit, y Nuevo León, que apenas superan los 15.0 puntos.

Superando el promedio nacional de 37.86 puntos se ubican 6 entidades: Hidalgo, Oaxaca, Ciudad de México, Tlaxcala, Yucatán y Baja California Sur. Yucatán, en la medición de 2025, fue el único que se clasificó con **Suficiente Transparencia**, y en la presente revisión pierde más de 25.0 puntos y cae al grupo de **Deficientes en Transparencia del Gasto en Salud**.

Hidalgo recupera casi los 15.0 puntos perdidos el año pasado; en esta ocasión suma 13.46 puntos y obtiene 57.36 puntos de calificación, aún no logra superar los 60.0 puntos para abandonar el grupo Deficiente. El gobierno reporta información en portales correspondientes a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Finanzas, pero complicados para la consulta y, en algunos otros portales, como el específico al gasto en salud, la información está desactualizada.

Al igual que Hidalgo, los Estados de Tlaxcala (+3.89), Campeche (+2.58) y Puebla (+1.40) incrementan puntos en este grupo. En los tres casos la escasa información que se presenta está desordenada y se encuentra en su mayoría desactualizada, aún falta mayor calidad como valor agregado de la información exhibida y/o divulgada.

En este grupo, 10 de los 28 gobiernos mantienen nivel de cumplimiento de **Deficiente Transparencia** en los seis bloques evaluados: Baja California, Colima, Chiapas, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas. El Estado de Aguascalientes, cae al grupo de Deficiente Transparencia: su portal presenta desactualización general en la información de todos sus micrositos, así como ligas de acceso inhabilitadas, con error para acceder a la consulta de información, lo que impactó en la baja tan significativa en la presente revisión.

Estados GANADORES y Estados PERDEDORES Puntos y Lugares

El trabajo propio de cada gobierno, se ve reflejado en la puntuación que obtienen en el indicador, es decir, el incremento o la disminución que presenten, es resultado del trabajo propio de cada uno, y en lo que respecta a la posición dentro del *ranking* del índice, es resultado de la competencia entre los 32 Estados.

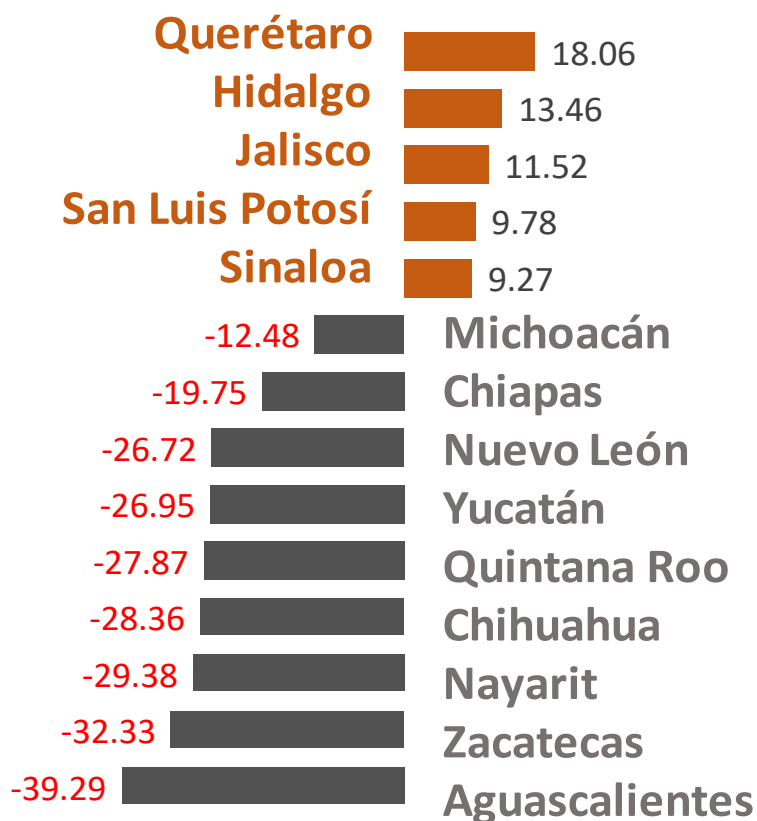
En la evaluación del ITGSEF 2026, 22 gobiernos bajaron puntuación respecto al año anterior, mientras que 10 subieron puntos en su calificación con respecto a 2025. Y en lo que corresponde a las posiciones, 11 entidades perdieron lugares y 20 ganaron al menos un lugar en la tabla, en el caso de Sinaloa, mantiene la posición respecto a 2025.

En la Gráfica 3, se enlistan las Entidades Federativas que más ganaron y las que más perdieron puntos.

Los gobiernos que ganaron más de 10.0 puntos son Querétaro, Hidalgo y Jalisco. Querétaro desde el año pasado se reconoce como una de las entidades que han incrementado puntuación y, en esta ocasión, es el que más puntos suma a su calificación con 18.06 puntos, logrando además el primer lugar empatado con Jalisco, que ha demostrado el interés continuo en una cultura de transparencia que va más allá del cumplimiento normativo requerido.

Gráfica 3

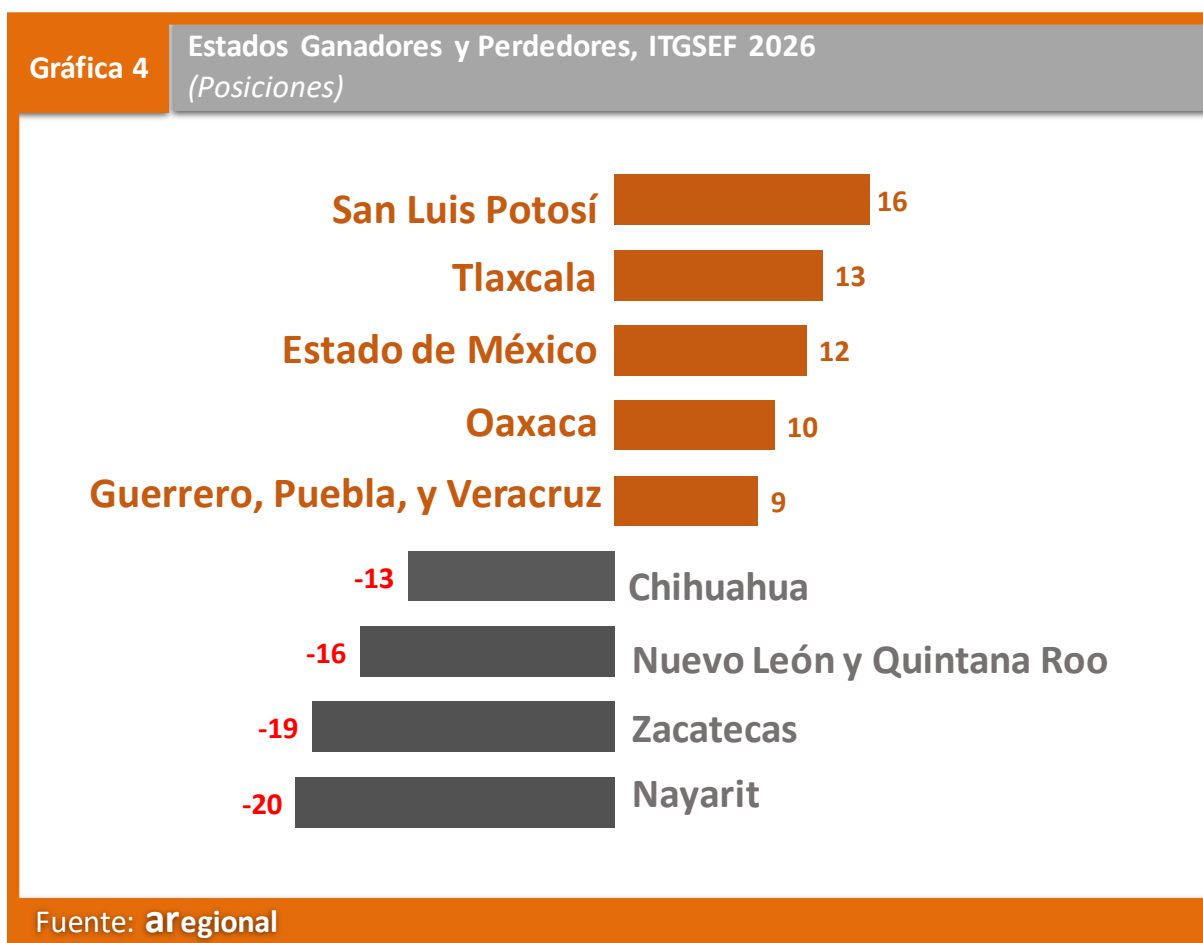
Estados Ganadores y Perdedores, ITGSEF 2026 (Puntos)



Fuente: aregional

Por el contrario, los Estados que perdieron más de 25.0 puntos fueron Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Chihuahua, Quintana Roo, Yucatán y Nuevo León. En todos los casos, la mayoría de la información no está actualizada a 2026; sus portales, en general, no están ordenados, y aún existe falta de acceso a la consulta en hipervínculos deshabilitados.

En la Gráfica 4 se observa a los Estados que más subieron o bajaron posiciones en el ITGSEF 2026 respecto a 2025. Los gobiernos que pierden más de 15 puntos son Nuevo León, Quintana Roo, Zacatecas y Nayarit.



Aquí, llama la atención el caso de Quintana Roo que en la edición de 2025 había mostrado un avance, sin embargo, en la presente revisión, no se pudieron validar la mayoría de las variables evaluadas, lo que impacta en la baja de 27.87 puntos en su calificación y la pérdida de 16 posiciones en el *ranking* del indicador.

Una situación contraria es la de Tlaxcala que, en la edición del año anterior del indicador, bajó 16 posiciones y actualmente suma a su calificación 3.89 puntos, lo que impacta en un salto de 13 lugares, ubicándose en el séptimo sitio del *ranking* general. La mayoría de su información se valida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mientras que, en su portal, con errores de acceso, sí se puede consultar en su mayoría la información contable y financiera del sector.

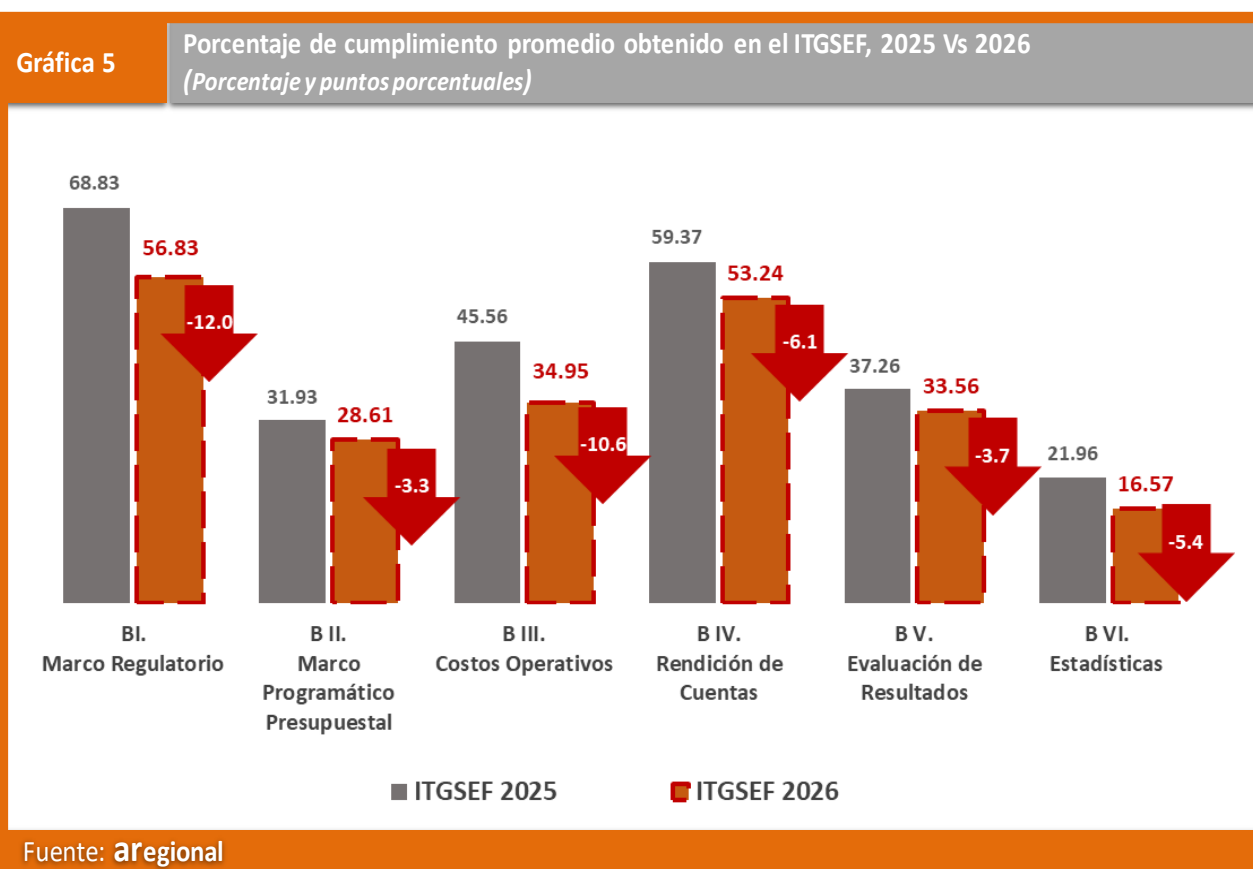
Nayarit pierde el mayor número de lugares cayendo 20 posiciones debido a que ha descuidado la actualización de sus portales, no se localiza información en sus micrositios, y la que existe está desactualizada y en su mayoría los documentos se presentan en formato imagen, lo que va en detrimento de la calidad de la información publicada.

San Luis Potosí, por su lado, es el Estado que más subió posiciones, remontando 16 lugares, debido a que retoma la actualización de la información en general y recupera en esta evaluación; sin embargo, aún se limita sólo al cumplimiento de la normatividad vigente y, en su mayoría, exhibe documentos con formato imagen.

Resultados por Bloque, ITGSEF 2026

El Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF), se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en el Sector Salud.

Como se puede observar en la Gráfica 5, los resultados por bloque en el ITGSEF 2026 fueron negativos en todos los bloques evaluados, el promedio bajó respecto al año anterior, y en los 6 los bloques el cumplimiento es Deficiente.



Sólo en el caso de **Marco Regulatorio** el promedio del bloque logra superar el 55 por ciento de cumplimiento, y es importante señalar, que es el bloque con mayor cumplimiento y al mismo tiempo el bloque con mayor pérdida porcentual en este año, el promedio cae 12.0 puntos porcentuales.

El bloque que también logra superar el 50 por ciento de cumplimiento es el caso de **Rendición de Cuentas**, este bloque si bien aún mantiene niveles bajos de cumplimiento, la normativa establecida para generar informes de actividades, de información financiera y cuentas públicas, hace que se mantenga aún con información para validar. Caso contrario en los bloques de **Evaluación de Resultados y Costos Operativos**.

El bloque **Costos Operativos** es el indicador que más cae en 2026, baja 10.6 puntos porcentuales con respecto a 2025, año en el que había logrado sumar casi 4 puntos al promedio, esto denota nuevamente la falta de interés de los gobiernos estatales por la actualización constante y permanente de la información.

En el bloque de **Estadísticas**, el incumplimiento sigue a la baja y en este año no logra sumar ni 20 puntos el promedio; sólo 17 Estados lograron obtener puntos, de los cuales solo 4 realmente generan información con series estadísticas, mientras que 15 Estados presentan calificación nula en este bloque.

Principales Hallazgos

- El 68.75% de los Estados NO publican información de las plazas mediante los formatos determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- El 87.5% de los Estados NO publican información del personal financiado con FASSA de forma desglosada.
- 4 gobiernos SÍ presentan información del personal financiado con FASSA de forma desglosada, mantienen, además, los documentos en formato de dato abierto: Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Sinaloa.
- 12 de 32 servicios de salud estatales SÍ publican información relacionada con los sueldos y salarios de los Secretarios, así como de Directores.
- En 27 de los 32 servicios de salud estatales NO se publica información relacionada con el control de medicamentos.
- 59.37% de los Estados NO disponen de información completa de los formatos de los informes financieros: contables y presupuestales, de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG).

- **46.87% de los Estados tienen información incompleta y faltante de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) del Sector Salud.**
- **14 de los 32 Estados NO publica información de las auditorías externa o internas para los ejercicios fiscales de 2023 y 2024.**
- **65.62% de los Estados NO publican documentos o información sobre alguna certificación de calidad dentro del Sector Salud.**



aregional®

www.aregionalmx.com

 **aregional_mx**

 **aregional_mx**

 **aregional_mx**

contacto.arinformacion@gmail.com

Ciudad de México, mayo 2026

